

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 2.861/2010

Don Rafael Cañete Marfil, Alcalde del Ayuntamiento de Bujalance, hace saber:

Que no habiéndose podido practicar las notificaciones personales a los deudores que a continuación se relacionan, a pesar de haberlo intentado dos veces o haber sido rehusada, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 8/2003, de 17 de diciembre), a citar los deudores para que comparezcan a recibir la notificación en la oficina de Recaudación Municipal de este Ayuntamiento sito en Plaza Mayor, número 1, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Se advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales, al día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer:

Relación de notificaciones:

Acto a notificar.- Nª Liquidación.- Expediente.- Sujeto pasivo.- DNI/NIF.- Localidad.- Cuantía.

Liquidación Impto. Incremento Valor de los Terrenos de naturaleza Urbana: 5331; 24/08 LVR; José Luis Díaz León; 30812018E; Bujalance (Córdoba); 12,66 €

Liquidación Impto. Incremento Valor de los Terrenos de naturaleza Urbana: 6680; 24/08 LVR; Carmen Sánchez Santiago; 27884207L; Bujalance (Córdoba); 167,23 €

Liquidación Impto. Incremento Valor de los Terrenos de naturaleza Urbana: 6687; 65/08 AMGM-2; Juan Luis Ramírez Vacas; 30009067R; Bujalance (Córdoba); 104,50 €

Multas: 6279; 108/05/2008; Francisco Cantador Solórzano; 30508366Q; Bujalance (Córdoba); 30,05 €.

Multas: 6814; G.C. /21/2008; Emilio Huetto Montero; 30464577L; Bujalance (Córdoba); 30,05 €.

Ocupación de la Vía Pública con Mesas y sillas: 7682; Mesas FPJ/09; Francisco Pérez Jurado; 80118905S; Bujalance (Córdoba); 552,00 €

En Bujalance, a 10 de marzo de 2010.- El Alcalde, Rafael Cañete Marfil.